

# FUDENA INPARQUES

## Visión 2001: Situación Actual del Sistema de Parques Nacionales de Venezuela

Proyecto realizado con el patrocinio de:



Ministerio Neerlandés de Agricultura,  
Naturaleza y Pesca

Caracas, Noviembre de 2001

---

### *Presentación*

Unas áreas naturales protegidas efectivamente conservadas es la mejor herencia que Venezuela puede legar a las generaciones futuras. Lo que hagamos o dejemos de hacer hoy repercutirá en el mañana.

En tal sentido, **FUDENA** tiene el placer de presentar el documento "Visión 2001: Situación Actual del Sistema de Parques Nacionales" el cual, sin pretender ser un análisis exhaustivo de la situación del sistema, permite tener una adecuada visión de conjunto de la situación actual de riesgo en que se encuentran estas áreas vitales para el país.

Esta visión de conjunto, tanto de las áreas como de los criterios de evaluación, permite integrar aspectos aparentemente disímiles como son los relacionados con variables naturales, con variables de tipo administrativo o de políticas.

Esto no hubiera sido posible sin la participación entusiasta y activa del personal técnico del Instituto Nacional de Parques-**INPARQUES**, así como de otras personas y organizaciones comprometidas "para defender la naturaleza"

## **Enrique Sánchez, Presidente de FUDENA**

El Ministerio Neerlandés de Agricultura, Naturaleza y Pesca, reconociendo la enorme importancia que tienen las Áreas Naturales Protegidas en la conservación del ambiente, ha acogido con el mayor entusiasmo el copatrocinar este proyecto "Visión 2001: Situación actual del Sistema de Parques Nacionales" junto con FUDENA, por el alto interés que tiene en colaborar con el fortalecimiento del Sistema de Parques Nacionales de Venezuela.

**Menno van Genne, Consejero Agrícola del Ministerio Neerlandés de Agricultura, Naturaleza y Pesca**

---

### ***Equipo de Trabajo***

Coordinación General del Proyecto  
**Edgard Yerena O.**

Coordinación del Contenido  
**Deborah Bigio; Zoyla R. Martínez**

Consultoría Técnica  
**Carlos Rivero Blanco**

Asesor de Imagen-FUDENA  
**Tatiana Rodríguez; Maury Marcano**

Coordinación por INPARQUES  
**Hilda Ángel; Jorge Romero**

---

FUDENA desea expresar su agradecimiento a las siguientes personas e instituciones, sin cuya ayuda, hubiese sido imposible la producción del presente documento:

**Niek van Zuphen**  
Excelentísimo Embajador del Reino de los Países Bajos

**Menno van Genne**  
Consejero Agrícola del Ministerio Neerlandés de Agricultura, Naturaleza y Pesca

**Carmen Cecilia Castillo**  
Presidenta del Instituto Nacional de Parques  
INPARQUES

Jesús Saavedra  
Director General de INPARQUES

A los participantes del Taller de Consulta

---

*Tabla de Contenido*

Introducción .....	4
Objetivos .....	5
Objetivo General .....	5
Objetivos específicos .....	5
<b>Metodología</b> .....	5
Diseño de la campaña.....	6
Consulta a Expertos .....	6
Análisis de los resultados.....	6
<b>Resultados y Discusión</b> .....	7
Parques Nacionales.....	7
Región Andes .....	8
Región Norte Costera .....	8
Región Llanos-Delta del Orinoco .....	8
Región Sur del Orinoco .....	9
Monumentos Naturales.....	9
Región Andes .....	10
Región Norte Costera .....	10
Región Sur del Orinoco .....	10
Evaluación del Sistema de Parques Nacionales de Venezuela 1991-2001 .....	10
<b>Conclusiones y Recomendaciones</b> .....	11
<b>Bibliografía</b> .....	13

---

## Introducción

En Venezuela, el proceso de declaratoria de áreas naturales protegidas ha conducido, hasta el presente, al establecimiento de 43 Parques Nacionales y 21 Monumentos Naturales, que ocupan una superficie de 14.150.653 hectáreas, lo que representa el 15,43% del país (INPARQUES, 1998).

Los Parques Nacionales y Monumentos Naturales dan una protección legal a las áreas naturales, con la finalidad de preservar en su estado natural porciones del territorio nacional y sus recursos naturales, como muestras representativas de rasgos físicos, biológicos y escénicos sobresalientes, para el disfrute de las generaciones presentes y futuras.

Así mismo, constituyen sitios de interés estratégico, porque en ellos se genera gran parte del agua para el consumo humano y el desarrollo integral, por lo que constituyen áreas claves para el bienestar de la sociedad. Preservando estas áreas se protegen nacientes e importantes extensiones de cuencas hidrográficas que satisfacen las necesidades de agua de los principales centros urbanos del país y abastecen del vital líquido a la actividad industrial y agrícola.

El estado actual y la situación futura de los Parques Nacionales y Monumentos Naturales es de preocupación fundamental para el Instituto Nacional de Parques (INPARQUES); éstas áreas, por sus características propias y por la demanda de uso, se encuentran en diferentes condiciones de conservación y de presiones.

Para poder establecer o medir la condición de riesgo en que se pudiera encontrar alguna de estas áreas naturales protegidas, es necesario apoyarnos en criterios y parámetros que permitan evaluar su sensibilidad intrínseca.

Por ejemplo, se pudiera inferir que un parque nacional se considera poco sensible, de acuerdo a sus propias condiciones internas, cuando sus dimensiones son grandes, o cuando la diversidad de paisaje que encierra es alta, o cuando la capacidad natural de recuperación de los suelos y la cobertura vegetal sea alta; cuando incluye y protege las cabeceras de cuencas; cuando las tierras pertenecen por completo a la nación; cuando existe reglamentación de uso, un plan de ordenación, un presupuesto idóneo, suficiente personal técnico a cargo, dotación de equipos, instalaciones apropiadas y control y vigilancia adecuadas. Del mismo modo, cuando cuentan con respaldo político de las altas esferas del gobierno, cuando el acceso es restringido y controlado, o cuando no representa un interés especial para el desarrollo de proyectos reñidos con sus objetivos de conservación.

En 1990 INPARQUES aplicó una metodología de evaluación de la situación de los 35 parques nacionales existentes para aquel momento, tomando en cuenta consideraciones similares a las antes mencionadas. Dicho estudio se basó en la formulación de criterios que permitiesen: 1) evaluar la sensibilidad o fragilidad

natural intrínseca de cada área y 2) determinar sobre estas áreas los factores incidentes, positivos o negativos, derivados del uso permitido o no permitido de las áreas (extrínsecos). Los resultados, presentados en el Taller "Parques Nacionales en Peligro" organizado por The Nature Conservancy en 1990 (TNC, 1990) permitieron entre otras cosas, establecer la sensibilidad intrínseca de éstas áreas naturales protegidas, así como identificar las unidades que, para 1990, se encontraban en peligro (Rivero-Blanco & Gabaldón, 1992), además de contribuir a sentar las bases para la formulación del proyecto "Manejo del Sistema Nacional de Parques-Convenio BIRF 3902-VE" entre INPARQUES y Banco Mundial.

En el 2001, FUDENA e INPARQUES consideraron de gran importancia rescatar esta herramienta con el fin de actualizar el conocimiento del estado de los ahora 43 Parques Nacionales, incorporando en ésta oportunidad a los 21 Monumentos Naturales actuales, a través del proyecto "*Evaluación del Sistema de Parques Nacionales de Venezuela*", el cual contó con el patrocinio del Ministerio Neerlandés de Agricultura, Naturaleza y Pesca, a través de la Embajada del Reino de los Países Bajos en Venezuela. En esta oportunidad, los criterios de evaluación formulados en 1990 fueron revisados y modificados, en procura de una mejor aproximación a la medición del estado de riesgo de estas áreas.

[Ir al principio](#)

---

## Objetivos

### Objetivo General

Determinar la situación actual de los Parques Nacionales y Monumentos Naturales en Venezuela, con base a criterios que permitan evaluar el estado de riesgo en el que se encuentran.

### Objetivos específicos

- Revisar y optimizar los criterios y parámetros utilizados en la evaluación realizada en 1991 para ser aplicados a los Parques Nacionales y Monumentos Naturales de la actualidad.
- Realizar un taller de expertos, con base a estos criterios y parámetros.
- Determinar la situación actual de los mismos, con base a los resultados del taller.

[Ir al principio](#)

---




## Metodología

El diagnóstico presentado en este trabajo es el resultado de un proceso de consulta con personas e instituciones experimentadas en la materia de parques nacionales,

así como de la interpretación integral de información disponible antes del proceso y de la generada durante el mismo. El proyecto contempló 3 sub componentes básicos:

### Diseño de la campaña

Se conformó un equipo multidisciplinario con expertos en el área de manejo, planificación de áreas protegidas para redefinir los alcances del proyecto y estructurar un equipo comprometido con los objetivos del proyecto. Así mismo, se prepararon los materiales de consulta, tales como:

-  El instructivo que contiene la definición de los criterios [Planillas de criterios](#)
-  Un cuadro con los nombres de las áreas y su superficie [Lista de Parques Nacionales](#)
-  Una planilla de evaluación por cada área, con las matrices de sensibilidad y de presiones [Planilla para evaluación](#)

### Consulta a Expertos

Se instrumentó un Taller a cargo del equipo técnico. Para tal fin, se contó con el apoyo logístico de la Dirección General Sectorial de Parques Nacionales de INPARQUES y de la Superintendencia del Parque Nacional Guatopo, para convocar a los [participantes](#) y realizar la consulta en las instalaciones de dicho parque nacional, específicamente en el Centro Administrativo El Lucero, con una duración de dos (2) días.

Para tal fin, a cada experto se le envió con suficiente tiempo de antelación las planillas e instructivo que serian utilizados, de forma tal que se familiarizaran en su aplicación. Se destacó que se trataba de una evaluación cualitativa a la cual se aplicaría una valoración numérica para poder comparar las áreas entre sí. Dado que son 64 unidades de manejo (43 Parques Nacionales y 21 Monumentos Naturales) se consideró muy importante que cada experto evaluará las áreas que le eran mejor conocidas, chequeando con una marca de visto bueno la casilla que en su opinión corresponda a la situación de cada criterio. Esto permitió ahorrar tiempo durante el proceso.

### Análisis de los resultados

Con base a los resultados del taller, se realizó un análisis numérico de la condición de **SENSIBILIDAD** intrínseca de cada Parque Nacional y Monumento Natural, así como la incidencia de las **PRESIONES** o factores de uso legal e ilegal sobre estas áreas naturales protegidas, dando como resultado un índice del **RIESGO** para cada unidad.

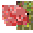
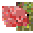


Se definió a la **SENSIBILIDAD** como la apreciación sobre la condición intrínseca de cada área, dada tanto por su naturaleza física y biológica, como por su situación geográfica, socioeconómica, política y administrativa. Mide la capacidad real y

potencial de cada área para soportar las presiones externas a las que está sometida.

Se definió como **PRESIONES** aquellas generadas por los usos, legales o ilegales, así como por otros factores de perturbación externos que tienden a afectar a cada área. Estas afectaciones pueden ser positivas, neutras o negativas, de acuerdo a su origen o naturaleza, y de acuerdo a la sensibilidad de cada área.

Se estableció como **ESTADO ACTUAL** o **RIESGO** el factor que mide la propensión al riesgo de encontrarse en una situación de peligro inminente, de alto deterioro, o alta conflictividad real, para cada área, dada su sensibilidad intrínseca y las presiones existentes. Se obtiene multiplicando el valor total de la sensibilidad de cada área por su correspondiente valor de presión. Los resultados se normalizaron a una escala de 1 a 100.

Para facilitar el análisis de los resultados, los Parques Nacionales y Monumentos Naturales se agruparon de acuerdo a su ubicación geográfica:

-  Región Sur del Río Orinoco
-  Región Andina (incluyendo extremo suroccidental del ramal Interior de la Cordillera de La Costa y Depresión de Lara)
-  Región Llanos-Delta del Orinoco
-  Región Norte Costera (incluyendo porciones insulares, marinas y planicie del Lago de Maracaibo)

[Ir al principio](#)

---

## Resultados y Discusión

### Parques Nacionales

En términos generales, los parques nacionales que se encuentran en situación de mayor **riesgo** son Mochima, Morrocoy, Aguaro Guariquito, Cinaruco Capanaparo y Tírgua, representando el 12% del total de los 43 Parques Nacionales existentes en el país.

Es preciso destacar que estas áreas naturales protegidas son aquellas que se encuentran afectadas por fuertes presiones de uso, que en gran medida escapan del control de las autoridades, por ser presiones generadas desde fuera de los límites de dichos parques (como en los casos de Mochima y Morrocoy), así como desde adentro, por causa de la propiedad u ocupación de la tierra que en importante proporción se encuentra en manos privadas; en éste último caso, la presencia de enormes hatos y fincas, ocupadas por privados, dificulta enormemente la implementación de un verdadero manejo sostenible de los recursos en función del objetivo de conservación de los parques nacionales.

En el extremo opuesto de riesgo se encuentran áreas como Yurubí, Parima Tapirapécó, Neblina y Jaua Sarisariñama, representando un 19% del total; éstos parques nacionales, por el contrario, se encuentran completamente saneados en cuanto a la propiedad de la tierra (propiedad de la Nación), o bien no contienen poblaciones humanas, o contienen pobladores originarios cuya cultura requiere de una relación equilibrada y armónica con su entorno físico y biótico.

### **Región Andes**

En esta región predominantemente montañosa, los parques con mayor riesgo son Tirgua y Páramos del Batallón y La Negra. El primero tiene una situación de gran ocupación humana debido a problemas de concepción original del área en sí, ya que fueron incluidas amplias zonas agrícolas dentro de los linderos del parque, lo cual genera una situación administrativa complicada, que requerirá de esfuerzos importantes para atender a los pobladores del área, en detrimento de las actividades esenciales de protección a las porciones no ocupadas o con ambientes no perturbados que existen en el parque. En el caso de Páramos del Batallón, el parque es altamente vulnerable ya que abarca franjas relativamente estrechas de bosque y páramo, localizados en las cumbres de la cordillera, altamente vulnerables a una eventual fragmentación, y con elevadas presiones por uso agrícola en el borde de sus linderos.

### **Región Norte Costera**

En esta región se encuentran algunos de los parques con mayor riesgo de todo el sistema: Mochima y Morrocoy. Estos y San Esteban son los que poseen mayor nivel de riesgo en esta región en particular. La concentración de los grandes centros urbanos e industriales de Venezuela, a lo largo de la franja costera del norte del país, con sus fuertes impactos por parte de efluentes industriales, urbanos, transporte de combustibles, así como de la expansión urbana y agrícola, genera toda una situación de estrés ambiental que repercute severamente sobre los parques nacionales marinos y costeros que se ubican en esta región. Esto explica la preocupante situación de Mochima y Morrocoy, parques marinos que se encuentran en la porción terminal de las cuencas hidrográficas, al igual que San Esteban, que además de tener una porción marino-insular, también se encuentra bordeada parcialmente por el eje urbano Valencia-Puerto Cabello, foco de fuertes presiones de toda índole. Así mismo, en esta región las áreas protegidas marinas y algunas de montaña se encuentran sometidas a una fuerte presión por desarrollos turísticos masivos y por la presencia de fuertes flujos de visitantes o temporadistas, durante gran parte del año y fines de semana.

### **Región Llanos-Delta del Orinoco**

Los Parques Nacionales con mayor riesgo son Aguaro Guariquito y Cinaruco Capanaparo. Estos son precisamente dos de las áreas más amenazadas de todo el sistema, Además de las razones generales expuestas es importante destacar que la situación de conflictividad en estas áreas, en particular en

Cinaruco Capanaparo, tiene un componente político muy importante que no será abordable de no tener apoyo político al más alto nivel del gobierno regional, gobiernos municipales y del Ejecutivo Nacional. La presencia permanente de INPARQUES en el Parque Nacional Cinaruco Capanaparo es esencial para poder empezar a resolver a mediano plazo los complejos problemas de esta área única del sistema.

### **Región Sur del Orinoco**

Canaima y Yapacana son las áreas bajo mayor riesgo. El elevado atractivo turístico de Canaima, aunada a la facilidad de acceso que provee la carretera de la Gran Sabana, más el desarrollo convencional que sin duda promoverá el tendido eléctrico hacia Brasil, son razones que obligan a una presencia extensiva e intensiva por parte de INPARQUES, así como a generar novedosas alternativas de gestión, donde las propias comunidades indígenas y otras que hacen vida en el parque nacional tomen para sí, efectivamente, la defensa de las áreas. Por otra parte la minería sigue constituyendo una fuerte presión para casi todas las áreas del sur del Orinoco, pero en particular para Yapacana donde esta situación se ve mezclada con ingredientes políticos y de seguridad nacional que son imposibles de ser resueltos sin un firme compromiso al más alto nivel gubernamental. Otras áreas, como en el caso de Neblina, están siendo igualmente presionadas por este factor. La presencia institucional es cada vez más urgente, así como una efectiva incorporación de las poblaciones indígenas en la defensa de las áreas. La necesidad de armonizar el derecho a la propiedad, a título comunitario, de la tierra de las poblaciones indígenas y la necesidad de conservar estos delicados ecosistemas es tal vez el mayor y más novedoso reto que debe afrontar la gestión del sistema de parques nacionales.

### **Monumentos Naturales**

Los monumentos naturales bajo mayor **riesgo** son Laguna de Urao, Pico Codazzi y Loma de León, representando el 19% del total de los 21 Monumentos Naturales existentes en el país.

Las presiones asociadas a la expansión urbana son factores presentes en estas tres áreas. Sin embargo en el primer caso se agrava la situación debido a que, desde su declaratoria, el rasgo sobresaliente a proteger (la laguna propiamente dicha) se encuentra enclavada en medio de una zona completamente urbanizada lo que hace que su gestión deba aproximarse más a la de un parque de recreación intensiva. Enfoques novedosos de gestión deberán ponerse a prueba para lograr una situación que garantice mejores condiciones naturales para la laguna. Los casos de Pico Codazzi y Loma de León son graves, aunque estos casos son parecidos a otros que INPARQUES ha logrado solucionar exitosamente en el pasado. Una multiplicación de la presencia profesional de INPARQUES y un fuerte trabajo de concientización y extensión con propietarios de tierras y bienhechurías y, un apoyo decidido de los gobiernos locales, son urgentes y necesarias

para disminuir el riesgo de estas dos áreas.

Por otra parte Piedra del Cocuy, Cueva del Guácharo y los Tepuyes Orientales son los que se encuentran en menor estado de riesgo. En el caso de Cueva del Guácharo es importante destacar que esta situación es producto de un exitoso esfuerzo de planificación y gestión que INPARQUES ha desplegado a lo largo de muchos años, a pesar de que el área se encuentra dentro de una región fuertemente modificada por los usos agrícolas. En el caso de los Tepuyes, el acceso humano está fuertemente restringido por las propias condiciones físicas naturales, así como por las medidas administrativas adoptadas por INPARQUES.

### **Región Andes**

Laguna de Urao y Loma de León son las que resaltan por su riesgo en esta región, y precisamente están dentro de las 3 más amenazadas en el ámbito nacional (ver comentarios arriba).

### **Región Norte Costera**

Además de Pico Codazzi, del cual ya hemos comentado, la situación de Cerro Platillón es muy riesgosa dentro del contexto regional. Una pequeña área boscosa, aislada en un mar de sabanas pirófilas, obligan a que la gestión de esta área deba profundizarse a fin de lograr neutralizar las fuertes presiones externas, así como a encontrar un verdadero apoyo en otros organismos de seguridad que tienen actividades en el sitio.

### **Región Sur del Orinoco**

Piedra Pintada y Piedra La Tortuga, y Cuao Sipapo son los monumentos que destacan por su riesgo en esta región. En el primer caso la cercanía al mayor centro urbano del estado Amazonas (Puerto Ayacucho) tiene su influencia en esa situación, así como la descoordinación con empresas de servicio y con la gobernación estatal. En el caso de Cuao Sipapo, la actividad agrícola descontrolada es uno de los que condiciona su situación de riesgo. Esta debe ser afrontada con rapidez, mediante una presencia permanente y extensiva de INPARQUES y con programas de extensión y guardería que incorporen a las poblaciones locales.

## **Evaluación del Sistema de Parques Nacionales de Venezuela 1991-2001**

Al realizar una comparación con los Parques Nacionales evaluados con el mismo instrumento utilizado en 1991, se destacaron que la situación de riesgo en diez años se ha mantenido similar en Mochima y Morrocoy. En Canaima, Laguna de Tacarigua, El Ávila y Archipiélago Los Roques la situación de riesgo ha disminuido, no así con los parques nacionales Aguaro-Guaritico, Cinaruco-Capanaparo, Península de Paria y Henry Pittier donde se observó un incremento en 10 años. Sin embargo, esta comparación debe realizarse teniendo en cuenta que el valor numérico o posicional no es un valor absoluto, y más bien debe tomarse como un reflejo de tendencias.

## Conclusiones y Recomendaciones

- De los 43 Parques Nacionales existentes en el país, 6 se encuentra en situación de alto riesgo, mientras que de los 21 Monumentos Naturales, 2 se encuentran en situación similar.
- En el ámbito nacional, se destacaron **Mochima, Morrocoy, Aguaro-Guariquito, Cinaruco-Capanaparo y Tirgua** como los Parques Nacionales con mayor riesgo, mientras que entre los Monumentos Naturales sobresalieron **Laguna de Urao, Pico Codazzi y Loma de León**.
- Entre los factores que con mayor frecuencia inciden en la sensibilidad de los Parques Nacionales destacaron **el tamaño, el atractivo político, el aislamiento genético y el aislamiento de la población humana**. Por otra parte, la **capacidad de recuperación de los ecosistemas** resultó ser el factor de sensibilidad más frecuente para los Monumentos Naturales
- La **cacería, la deforestación, los incendios, los pueblos vecinos, las vías carreteras y el uso minero** son los factores de uso que ejercen mayor presión sobre los Parques Nacionales de Venezuela, mientras que la **deforestación, los incendios, los pueblos vecinos, el uso minero y la cacería** son las presiones que más amenazan a los monumentos naturales.
- En la **región "norte costera"** del país se encuentran la mayor cantidad de Parques Nacionales con alto riesgo, mientras que la región **"sur del río Orinoco"** sobresalió por mostrar bajos niveles de riesgo tanto para Parques Nacionales como en Monumentos Naturales.
- Para el año 2001, algunos Parques Nacionales como Mochima siguen manteniendo el mismo riesgo registrado en 1991; otros como Canaima han mejorado su situación en 10 años, mientras en otros, como Península de Paria, han aumentado su riesgo.
- Sin pretender ser exhaustivos con las recomendaciones necesarias para fortalecer el Sistema de Parques Nacionales de Venezuela, formulamos algunas consideraciones con el objetivo de orientar acciones a corto y mediano plazo, que deben ser adelantadas por todas las organizaciones públicas y privadas con interés o competencia en la materia:
- Revisar y optimizar **los criterios y parámetros utilizados en esta evaluación** a fin de que un ejercicio similar pueda ser acometido cada cinco (5) años.
- **Centrar la mayor e inmediata atención posible**, y dirigir los mayores esfuerzos de consolidación, hacia los Parques Nacionales y Monumentos Naturales que se **encuentran en alto riesgo**.

- 🌿 Fomentar una mayor incorporación de la investigación científica haciendo énfasis en **inventarios sistemáticos de especies**, monitoreo de variables físico-naturales, diversidad biológica, aspectos socioeconómicos de las poblaciones autóctonas y adyacentes a estas áreas naturales protegidas.
- 🌿 Promover **el monitoreo de variables físico-naturales y socioculturales** e incorporarlo como actividad rutinaria de la gestión de las áreas.
- 🌿 Promover activamente la defensa de las áreas mediante programas de extensión dirigidos a los pobladores autóctonos y a los que viven en las adyacencias, e institucionalizarlos en todos las áreas del sistema.
- 🌿 Rescatar los programas de censos de pobladores y el saneamiento predial y de bienhechurías, que permitan consolidar los logros positivos obtenidos y prevenir la expansión de presiones indeseadas.
- 🌿 Fortalecer las capacidades negociadoras de la administración de parques nacionales, a fin de minimizar los impactos de proyectos de servicios que se pretenden realizar en las áreas, neutralizarlos o lograr contraprestaciones significativas.
- 🌿 Activar y fortalecer el programa de elaboración de Planes de Ordenamiento y Manejo y, Reglamentos de Usos, y sus correspondientes consultas públicas.
- 🌿 Ensayar **formas novedosas de gestión de las áreas**, donde los programas centrales de manejo estén centrados en el monitoreo, en la extensión, y en la educación ambiental.
- 🌿 Fortalecer los programas de vigilancia y control, tratando de **adaptarlos a las peculiaridades de cada una de las áreas**, de la idiosincrasia de sus habitantes y de la realidad sociocultural predominante.
- 🌿 **Activar la administración "in situ"** de aquellas áreas que aún no cuentan con un mínimo de personal o que no cuentan con personal en absoluto.
- 🌿 Prestar particular atención a la activación y administración de áreas con alta conflictividad política, como en los casos de **Cinaruco Capanaparo, Yapacana, Río Viejo y Perijá**, buscando fortalecer una acción coordinada del Gobierno Nacional en apoyo a la gestión de INPARQUES.
- 🌿 Dar **alta prioridad política** a nivel del Alto Gobierno a las acciones tendientes a desalojar **los focos de minería ilegal en los parques fronterizos**, buscando apoyo internacional por parte de los gobiernos de los países vecinos a fin de desalentar, detectar a tiempo estos focos y proceder a su eliminación.
- 🌿 Procurar hacer realidad una política de reinversión de las recaudaciones logradas por cada área, al menos en un monto proporcional a la recaudación, a fin de que los visitantes perciban que sus contribuciones se materializan en buenos servicios, lo que hará reforzar el sentido de pertenencia de los usuarios.

- Privilegiar la **inversión de los apoyos financieros** en el fortalecimiento de los programas esenciales de manejo: vigilancia, extensión, monitoreo, saneamiento, capacitación de técnicos y guardaparques.
- Participar activamente para el logro de **acciones coordinadas con gobiernos municipales, gobernaciones y otros entes de gobierno**, a fin de lograr minimizar los impactos que sobre las áreas tienen las actividades externas a ellas.
- Ensayar con la **generación de Zonas de Amortiguación**, externas a las áreas, tal como las promueve la nueva Ley de Diversidad Biológica, a fin de encontrar **modelos de gestión** que puedan contribuir a lograr la recomendación anterior.
- Fortalecer la **capacidad técnica y la motivación** del personal técnico, administrativo, obrero y de guardaparques.
- Fortalecer las capacidades para el uso de la información disponible para la **toma de decisiones cónsonas y efectivas**.
- Promover una **activa incorporación de las poblaciones locales, organizaciones no gubernamentales, sector privado y medios de comunicación social** en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Parques.
- Mantener un **alto perfil a nivel** de los medios masivos de comunicación social, que permita la divulgación de la misión del sistema de parques nacionales y del ente que los administra.

[Ir al principio](#)

---

## Bibliografía

- CPAOT (Comisión Permanente del Ambiente y Ordenación del Territorio del Senado), 1997. Diagnóstico actual de los Parques Nacionales enmarcados en la gestión de INPARQUES y del Ministerio del Ambiente y de Los Recursos Naturales Renovables. Comisión de Ambiente y Ordenación Territorial de la Cámara del Senado. Caracas. Mimeografiado. 9pp + Anexos.
- Díaz Martín, D; González E. & D. Hernández, 1995. Prioridades de conservación en las áreas marino-costeras de Venezuela. FUDENA, Caracas. 53 pp.
- FUDENA & BIOCENRO, 2001. Proyecto Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad en los Llanos Venezolanos: Llanos Occidentales. BIOCENRO. 175 pp, + Anexos.
- INPARQUES, 1998. Venezuela: Instituto Nacional de Parques. Ecograph Proyectos y Ediciones C.A. Venezuela. 44 pp.
- IUCN, 1993. Programa Áreas Protegidas: Parques y Progreso. UICN, Washington, D.C. USA. 258 pp.

- Machlis, G. E. & D. L. Tichnell, 1985. The State of the World's parks. An international Assessment for Resource Management, Policy and research. Westview Press. 131 pp.
- Rivero-Blanco, C. & M. Gabaldón, 1992. Evaluación de Sistemas de Áreas Protegidas: una metodología numérica. PARQUES Latino América, Vol. 3, (1): 13-17
- TNC, 1990. Parks in Peril, a Conservation Partnership for the Americas. The Nature Conservancy. 24pp.
- Yerena, E. Cuesta, M. Lamarca, E. Morillo, G. Mostacero, J. Riina, R. Stauffer, F. Torres, D. Vilorio, A, 2000. Informe sobre el componente bioecológico en la subregión andina de Venezuela. Proyecto de Conservación de la Eco-Región de Los Andes del Norte. FUDENA. Caracas. 97 p. + Anexos.
- Kattan, G.; Díaz, D.; Hernández, O.; Yerena, E.; Viteri, X. Corrales, E. & D. Arancibia, 2001. Complejo Ecorregional de los Andes del Norte: hacia una visión de su biodiversidad. Versión preliminar. Fondo Mundial para la Naturaleza / FUDENA/ Fundación Natura. 50 pp + mapas. Bogotá.

[Ir al principio](#)

---

## Participantes del Taller de Consulta

A quienes FUDENA expresa el mayor agradecimiento por su apoyo y colaboración desinteresados:

Dr. José Rafael García  
INPARQUES

Geóg. Armando Rangel  
INPARQUES

Lic. Anibal Invernón  
INPARQUES

Per. José Rafael Durán  
INPARQUES

Biol. Zoyla R. Martínez G  
FUDENA

Biol. Edgard Yerena  
FUDENA

Lic. Ulandia Rávago  
INPARQUES

Ing. Miyel Rodríguez  
INPARQUES

Ing. Virgilio Abreu  
INPARQUES

Lic. Jesús Sulbarán  
Fiscalía de la República

Lic. Jorge Naveda  
INPARQUES

Lic. Clemencia Rodner  
AUDUBON

Geóg. Oscar Pérez  
INPARQUES

Lic. Viviana Salas  
AUDUBON

Ing. Elides Sulbarán  
INPARQUES

Lic. Hedelvy Guada  
WIDECAS

Lic. Salvador Boher  
INPARQUES

Ing. Felix Romero  
UNELLEZ

Lic. Jorge Padrón  
UNES / Asamblea Nacional

Br. Rodolfo Castillo  
Universidad Simón Bolívar

Lic. Ernesto Estevéz  
FUDENA

[Ir al principio](#)

